Barranquilla, 26 de mayo del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

LILIANA ROSA RUZ CEPEDA

C.C. No. 33.309.431
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 6.500.000

Por la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN DESARROLLO DE LA GESTION

Por el periodo comprendido entre el 24 de abril al 23 de mayo del 2025, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. 202500402.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 26 de mayo de 2025.

Atentamente.

LILIANA ROSA RUZ CEPEDA
Contratista de la Subsecretaría de Servicios Administrativos - Secretaría General
C.C No. 33.309.431 de Magangué-Bolívar